

NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



LIMITADO  
E/CEPAL/CCE/394  
14 de diciembre de 1979  
ORIGINAL: ESPAÑOL

---

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA  
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

INFORME DE LA OCTAVA REUNION DE LA COMISION INTERINSTITUCIONAL  
PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DECISIONES  
DEL COMITE DE COOPERACION ECONOMICA  
DEL ISTMO CENTROAMERICANO (CCE)

(Guatemala, 13 de diciembre de 1979)



INDICE

	<u>Página</u>
1. Antecedentes	1
2. Asistencia y temario	2
3. Resumen de la reunión	3



## 1. Antecedentes

El Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano acordó, durante su décima reunión celebrada en mayo de 1975 en Tegucigalpa, Honduras, el establecimiento de una Comisión Interinstitucional para el cumplimiento de las decisiones del CCE, integrada por los ejecutivos de más alto nivel del BCIE, la Secretaría Ejecutiva del CMCA, el ICAITI, el INCAP, el ICAP, la SIECA y la Subse de la CEPAL en México.<sup>1/</sup>

El propósito de dicha Comisión era seguir de manera coordinada el cumplimiento de las 19 resoluciones aprobadas por el Comité durante su décima reunión, y modificadas durante su quinta reunión extraordinaria, llevada a cabo en mayo de 1977, en la ciudad de Guatemala.<sup>2/</sup> Asimismo, la propia Comisión decidió ampliar un tanto su mandato para discutir otros temas vinculados con el proceso de integración económica, por tratarse de un foro que permitía a las instituciones regionales intercambiar información y confrontar sus respectivos programas de trabajo de la manera más ágil posible.

La Comisión se ha reunido en siete ocasiones en forma ordinaria, y en dos extraordinariamente.<sup>3/</sup> Asimismo, las mismas instituciones pertenecientes a la Comisión se reunieron en dos ocasiones durante 1979 --ya no como foro para el cumplimiento de las decisiones del CCE, sino simplemente como foro de coordinación y consulta, con el apoyo secretarial de la SIECA.<sup>4/</sup> En la última reunión de esta índole, celebrada en Guatemala

1/ Resolución 164 (X/CCE), Informe de la Décima Reunión del CCE,  
(E/CEPAL/CCE/369/Rev.1), junio de 1975.

2/ Informe de la Quinta Reunión Extraordinaria del CCE,  
(E/CEPAL/CCE/386/Rev.1), mayo de 1977.

3/ Véanse los informes de las siete reuniones de la Comisión bajo las siglas E/CEPAL/CCE/370, E/CEPAL/CCE/375, E/CEPAL/CCE/377, E/CEPAL/CCE/382, E/CEPAL/CCE/387, E/CEPAL/CCE/390 y E/CEPAL/CCE/391.

4/ Véanse las ayuda memoria elaboradas por la SIECA sobre las reuniones interinstitucionales de los organismos centroamericanos de la integración económica, ambas celebradas en Guatemala, la primera el 17 de julio y la segunda el 7 de noviembre de 1979.

el 7 de noviembre de 1979, algunas de las entidades participantes sugirieron la posibilidad de convocar a una nueva reunión del CCE con el propósito de examinar el estado actual y las perspectivas del proceso de integración a la luz de acontecimientos recientes en la región y, en su caso, proponer las acciones que se consideren pertinentes para adecuar dicho proceso a las nuevas circunstancias que enfrentará la región en el decenio de los ochenta. Fue con el objeto de continuar explorando esta posibilidad que se acordó convocar, a corto plazo, la octava reunión de la Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Decisiones del CCE.

## 2. Asistencia y temario

1. La Octava Reunión de la Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Decisiones del CCE se celebró en la sede de la SIECA, en la ciudad de Guatemala, el 13 de diciembre de 1979. Asistieron las siguientes personas:

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	Yolanda T. de Suazo Gilberto Secaira
Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP)	Carlos Cordero D'Aubisson, Director
Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI)	Francis Aguirre, Director
Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA)	Oscar Alvarez, Secretario Ejecutivo
Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP)	Carlos Tejada Valenzuela, Director
Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA)	Raúl Sierra Franco, Secretario General Guillermo Noriega Morales Hugo Ordoñez Magda White

También asistió como invitado el señor Armando Boesch del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) participó el señor Gert Rosenthal, Director de la Subsede en México.

2. Como punto principal del temario se acordó debatir la conveniencia de convocar al Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano a una reunión y, de considerarse pertinente, el contenido y alcance de la agenda para esa reunión. Para el efecto, se contó con la Nota de la secretaría intitulada Apuntes sobre la posibilidad y conveniencia de convocar al CCE a una reunión ordinaria, (E/CEPAL/CCE/393), 28 de noviembre de 1979, que forma parte de este informe (véase el anexo). También se acordó incluir en el temario un punto para cubrir asuntos diversos.

### 3. Resumen de la reunión

3. La secretaría hizo una breve exposición, recordando lo acordado durante la reunión de los organismos centroamericanos de la integración centroamericana del 7 de noviembre y explicando los puntos salientes de la nota E/CEPAL/CCE/393.

4. Acto seguido, el Secretario General de la SIECA tomó la palabra para señalar que el panorama de la integración centroamericana había cambiado considerablemente en las últimas cinco semanas debido a una serie de circunstancias. Entre éstas destacó: 1) los comunicados conjuntos que se habían emitido en Costa Rica, Nicaragua y Guatemala como resultado de la visita de varios miembros de la Junta Revolucionaria de Gobierno de El Salvador, que contienen, entre otros aspectos, claras declaraciones de voluntad política para fortalecer el proceso de integración centroamericana; 2) la reunión informal de Ministros de Economía de Centroamérica (con la ausencia de Honduras), celebrada en Heredia, Costa Rica, el 1 de diciembre, en la cual nuevamente se tomaron decisiones importantes que habrían de dar nuevo impulso a la integración, habiéndose examinado algunas medidas concretas para agilizar el proceso a corto plazo y procedimientos para llegar a su eventual reestructuración, y habiéndose acordado una reunión formal durante la segunda quincena de enero de 1980 para continuar examinando estos asuntos; 3) la reunión de Ministros de Agricultura de los países del istmo centroamericano, celebrada

/en San José

en San José el 5 de diciembre, y en la cual también se habían adoptado importantes decisiones tendientes a reforzar la integración agrícola; 4) la celebración de varias reuniones integradoras, incluyendo las de Directores de Aduana y la Comisión Coordinadora de Mercadeo y Estabilización de Precios para Centroamérica, así como la participación conjunta de los países centroamericanos en la reunión de OLADE de Panamá; 5) la reciente reunión del Consejo Monetario Centroamericano en que se acordó el establecimiento de una virtual unión de pagos en la región, y, 6) el anuncio de que los Poderes Ejecutivos de la región celebrarían una reunión al más alto nivel hacia finales del mes de diciembre, probablemente el día 26. A lo anterior se sumaba la reciente gira del canciller nicaragüense a todos los países de la región, lo cual aparentemente había reducido considerablemente las tensiones que existían en la frontera honduro-nicaragüense. En resumen, el Secretario General de la SIECA opinó que en balance estos nuevos acontecimientos daban base para optimismo, y que veía perspectivas favorables para la integración.

5. A continuación, se suscitó un amplio cambio de impresiones sobre el estado actual de la integración centroamericana. Hubo consenso en el sentido que, no obstante los datos alentadores a que había aludido el Secretario General de la SIECA, el proceso tenía planteado un cúmulo de problemas que demandaban un reexamen profundo del marco conceptual mismo en que se apoyaba el movimiento durante los años sesenta. Se señaló que el surgimiento de nuevos gobiernos obligaría poner más atención en el futuro en los aspectos sociales vinculados con el desarrollo integrado y que era necesario detectar nuevas modalidades de cooperación para que el proceso respondiera a exigencias divergentes de gobiernos más heterogéneos que en épocas pretéritas. Con todo, se reconoció que las reiteradas manifestaciones de voluntad política que los gobiernos habían incluido en sus comunicados de las últimas semanas constituían una base favorable sobre la cual se podría ir construyendo un eventual consenso en torno a la reestructuración del proceso de integración.



6. También hubo consenso en que el proceso se enfrentaba continua y permanentemente a problemas de corto plazo --entre los cuales quizás el más grave era la agudización en los desequilibrios comerciales entre los países de la región-- y que los gobiernos tendrían que abocarse a este tipo de problema, en el foro que correspondiera y con la oportunidad que las circunstancias demandaban. En otras palabras, no estaba en la mente de ninguno de los participantes demorar la solución de este tipo de problema hasta que se celebrara una reunión --del CCE o cualquier otro foro-- para examinar el estado actual de la integración económica. Por otro lado, también hubo acuerdo en que cada una de las instituciones de la integración centroamericana tendría que desempeñar las funciones que le correspondían en la mejor forma posible dentro del cuadro de dificultades que aquejan al proceso, hasta que éste se lograra reorientar.

7. Todos los miembros de la Comisión consideraron que el tipo de ejercicio que ahora se requiere --un análisis a fondo del estado actual del proceso y el análisis de propuestas para adecuarlo a las nuevas circunstancias-- era típico del Comité de Cooperación Económica, por ser ese un foro de carácter reflexivo y por tener características peculiares para ese propósito. Hubo reconocimiento que el Comité no era un foro sustitutivo de otros de la integración centroamericana, sino todo lo contrario, de apoyo y complementario a aquéllos. En ese sentido, una vez concluido el examen de carácter conceptual que se tendría en mente para una reunión del Comité era de esperar que sus recomendaciones pasarían a los foros decisorios de que ya dispone el movimiento de integración o los que los gobiernos eventualmente acordasen designar.

8. Los miembros de la Comisión estuvieron conscientes de que, en última instancia, serían los gobiernos los que tendrían que determinar la conveniencia de convocar al CCE y de aprobar el temario de la reunión. Sin embargo, tomando en cuenta las consideraciones externadas en la reunión, hubo pleno acuerdo en que sería aconsejable proceder a la convocatoria del Comité.

/9. También

9. También se suscitó un detenido debate sobre la oportunidad de una reunión de esta índole. La secretaria informó --tal como lo había destacado en su Nota-- que en ningún caso se podría pensar en una reunión del Comité antes del segundo semestre de 1980, dadas las exigencias de documentación y consultas previas para una reunión de tanta sustancia. Por otro lado, señaló que aún a partir de esa fecha la oportunidad era función de una plataforma mínima de acuerdos previos (que surgirían durante el proceso de consultas) que podría ofrecer probabilidades de una reunión fructífera. En este aspecto también hubo consenso entre los participantes, y se señaló que el proceso de consultas --al menos sobre la idea misma de convocar al Comité-- podría iniciarse durante la reunión de Ministros de Economía que se anunció para la segunda mitad de enero de 1980.

10. En cuanto a la agenda de la reunión, hubo acuerdo tanto en el aspecto sustantivo como en el procesal. En lo sustantivo, se reconoció que el tema general a que se debería abocar el Comité era un examen detenido del estado actual de la integración económica centroamericana y un análisis de propuestas para adecuar dicho proceso a las nuevas circunstancias a que la región deberá enfrentarse en la década de los ochenta, tanto en el orden económico como político. En lo procesal, se acordó que por lo pronto dicha agenda debería quedar muy general, a manera de irse enriqueciendo conforme avanzaban las consultas y la preparación de la documentación, y a medida que se iban conociendo los resultados de las reuniones de los Ministros de Economía programadas para los próximos meses.

11. Se sugirió que todas las instituciones pertenecientes a la Comisión colaboraran en las tareas preparatorias para una eventual reunión del Comité, incluso en la elaboración de la documentación correspondiente. También se acordó continuar el proceso de consultas iniciadas a nivel de la Comisión, y se sugirió una nueva reunión durante el primer trimestre de 1980, posiblemente en febrero.

/12. Agotado

12. Agotado el punto central de la agenda, y bajo el tema de "asuntos varios", se informó que la Asamblea de Gobernadores del BCIE se reuniría en enero de 1980. Asimismo, el Director del ICAP anunció la publicación de una nueva revista, intitulada "Revista de Aduana y Comercio Exterior de Centroamérica". Finalmente, todos los miembros de la Comisión externaron su profunda preocupación por el estado de salud del señor Salvador Sánchez Aguillón, Secretario General Adjunto de la SIECA, e hicieron votos por su pronto restablecimiento.

